

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Encontrándose en tramitación expediente de cesión gratuita al Ayuntamiento de Navamorcuende de los bienes patrimoniales que más adelante se detallan y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372 de 1986, de 13 de junio. Por el presente se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días, computados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El mencionado expediente podrá ser consultado durante el indicado plazo en el Servicio de Contratación y Patrimonio de esta Excma. Diputación Provincial, pudiéndose formular alegaciones al mismo mediante escrito que habrá de presentarse en el Registro General de esta Corporación, sito en plaza de la Merced, número 4, de Toledo.

Bienes que se citan:

–Finca urbana sita en el municipio de Navamorcuende (Toledo), en la calle Francisco Franco, número cincuenta y cuatro, hoy calle Enmedio, número 54, con una superficie de 84 metros cuadrados de solar y 60 metros cuadrados construidos.

Consta de una sola planta, distribuida en dos habitaciones, cocina, un pequeño corral y cuadra, actualmente en estado de ruina.

Dicha finca figura inscrita, en pleno dominio, a favor de la Excma. Diputación Provincial, en el Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, con la siguiente signatura: Tomo 1.870, folio 147, libro 79 de Navamorcuende, finca 4.172, inscripción cuarta.

–Parcela urbana con un único inmueble de uso residencial en el municipio de Navamorcuende (Toledo), en la calle Enmedio, número 57, con una superficie de 139 metros cuadrados de solar y construida de 116 metros cuadrados. Actualmente en estado de ruina.

Dicha finca figura inscrita, en pleno dominio, a favor de la Excma. Diputación Provincial, en el Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, con la siguiente signatura: Tomo 1.930, folio 52, libro 82 de Navamorcuende, finca 6.179, inscripción primera.

Toledo 7 de abril de 2011.–El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez.–V.º B.º El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-3722